LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2017
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"
ID N° 330.115

Asunción, 28 de agosto de 2017

ACLARACION Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2017 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER", ID Nº 330.115,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA Nº 1

Solicitamos tenga a bien considerar las siguiente consultas. Para los ítem 30, 31, 43, 46, 47, 48 y 49. Cartuchos de toner Canon. Consultamos si para los ítem mencionados ¿Seran aceptados Toner o cartuchos CANON COMPATIBLE Y/O GENERICOS? O solamente original de la marca?

RESPUESTA Nº 1

Ver Adenda Nº 2 al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 2

Con relación a los insumos requeridos en los ítem 32 y 5. Solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora. NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen actualmente en el mercado empresas que ofertan insumos compatibles bajo el rotulo de originales de marca alternativa siendo compatibles y buscando confundir a la entidad, cabe destacar que el uso compatibles ocasiona a los equipos incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menos duración, mala calidad en la impresión, por tanto esto estaría reduciendo los beneficios y rendimientos que prestan los equipos además es importante resaltar que muchos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales, es decir cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de toner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente, "consumible" de una marca distinta, consulte la Guia de Usuario, donde se incluyen advertencias de uso de consumibles no originales. Si el cliente desea asumir el riesgo que conlleva el uso de consumibles no originales, debe confirmarlo y en la parte inferior de la pagina de estadísticas del dispositivo denotará que el cliente ha aceptado el consumible no original.

RESPUESTA Nº 2

Ver Adenda Nº 2 al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 3

Con relación al ítem 37 solicitamos sea aclarado que insumo requiere para el modelo CS310dn, de manera a ofertar correctamente.

RESPUESTA Nº 3

Ver Adenda Nº 2 al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 4

Con relación a los insumos a ser adjudicados en la Licitación de referencia, solicitamos aclaren si

los mismos deben ser originales de la marca de la impresora y no los llamados alternativos, remanofacturados o producidos por terceros ya que existen actualmente empresas que ofertan insumos compatibles bajo el rotulo "original de marca alternativa" poniendo riesgo los equipos ocasionando la perdida de garantía de los mismos y desgaste prematuro de repuestos y piezas.

RESPUESTA Nº 4

Ver Adenda Nº 2 al Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Carlos Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones